



Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011

RES. N° 1080/2011

VISTO:

Las actuaciones nro. 24481/11 y 24159/11

CONSIDERANDO:

Que, por actuaciones nro. 24481/11 y 24159/11 se solicita la prórroga de la adscripción de la agente Laura Beatriz Morroni, por 37 (treinta y siete) días, a fin de continuar trabajando en el despacho de la diputada Dra. Diana Maffia, en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el fin de su mandato.

Que a fs. 9 de la actuación n° 24159/11 el Departamento de Relaciones Laborales por Memo 2265/11 de fecha 10/11/11 informó la agente Morroni legajo nro. 215, revista con categoría 13, agrupamiento AM, en la Dirección de Infraestructura y Obras. Posee título de profesora de Enseñanza Media y Superior en Filosofía. Tiene adscripciones anteriores.

Que a fs. 1 de la misma actuación prestó conformidad el Ing. Emilio Ribera, Director General De Infraestructura y Obras.

Que, la Dirección de Factor Humano informa que esta adscripción no se supera el cupo del 5% de la planta del Poder Judicial.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público emitió el correspondiente Dictamen.

Por ello y, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley 31,

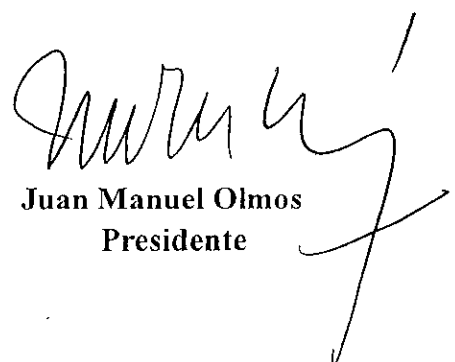
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorizar la prórroga de la adscripción de la agente Laura Morroni –legajo nro. 215- a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, área de la Diputada Diana Maffia, hasta el 9 de diciembre de 2011, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a la interesada siguiendo la vía jerárquica correspondiente, a la Dirección de Factor Humano, al Administrador General y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1080 12011


Gisela Candarle
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente